



Cd. Obregón, Sonora; a 8 de Abril de 2022.

**H. Consejo Directivo.
Del Instituto Tecnológico de Sonora.
Presente.**

De acuerdo al programa de actividades presentado al H. Consejo Directivo correspondiente al año 2022, se hace de su conocimiento haber realizado una continuación a la revisión al departamento de Deportes y Salud por los años 2014 al 2019 (apartado I) y seguimiento al ejercicio del presupuesto de gasto de operación y proyectos de desarrollo a Marzo de 2022 (apartado II). Lo anterior fundado en lo estipulado en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON). Capítulo II De los Órganos Auxiliares del Consejo Directivo, Sección I de la Comisión de Auditoría en los artículos 41 y 43.

APARTADO I

Entrega recepción de puesto

Se solicitó a la coordinación de contraloría evidencia de la entrega-recepción de la jefatura del departamento de deportes y salud dentro del periodo comprendido en la revisión (años 2014-2019) informando lo siguiente:

En la documentación proporcionada se aprecia que el cambio de puesto fue el 21 de agosto del año 2016, en el documento proporcionado con fecha 23 de agosto de 2016 se invitó a realizar el proceso de entrega-recepción de puestos al Mtro. Pavel Giap Pérez Corral, sin embargo el Acta administrativa de entrega y recepción del puesto fue el día 9 de marzo de 2017.

Se solicitó aclaración del desfase en tiempo al jefe del departamento saliente comunicando que se debió a que no se concretaba fecha para la entrega recepción con el jefe entrante, de igual forma se solicitó el motivo de la tardanza a la coordinación de contraloría no obteniendo respuesta.

Es importante considerar que según la ley de entrega recepción para el estado de Sonora en su Artículo 10 establece: los servidores públicos tienen la obligación de realizar el proceso de entrega recepción en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contado a partir del inicio formal de la función de que se trate.

En el Artículo 11 se indica que el servidor público que sin causa justificada dejare de cumplir la obligación de realizar la entrega-recepción, será sujeto al procedimiento de determinación de responsabilidades administrativas en los términos de la ley aplicable. Así como en el artículo 12 se indica que en el supuesto de que el Sujeto Obligado omita realizar la entrega-recepción, el servidor público entrante, al tomar posesión o, en su caso, el encargado del despacho o el designado para la recepción de los recursos y asuntos correspondientes, levantará acta circunstanciada, con asistencia de dos testigos, dejando constancia del estado en que se encuentren los recursos y asuntos asignados, haciéndolo del conocimiento del superior jerárquico y de la Contraloría o Contraloría interna

Recibi:
Ernesto J. Quintana S.
28/04/2022



para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Solo se considerarán como causas justificadas, el deceso, la incapacidad física o mental, así como la reclusión o prisión preventiva por motivo de una causa de naturaleza penal.

Considerando lo anterior se observa que no se llevó a cabo el proceso correspondiente en tiempo y forma, se recomienda en lo sucesivo cubrir a cabalidad con la normatividad aplicable y dejar constancia de los hechos.

Estructura y personal del departamento.

Dando seguimiento a los cambios detectados en puestos dentro de la estructura del departamento de deportes y salud de los años 2014 al 2019, se solicitó al departamento de personal evidencia del procedimiento seguido para la determinación de cambios de: fisioterapeuta año 2016, administrador de medicina deportiva año 2017, Coordinador equipos representativos año 2016, Coordinador de actividades deportivas internas año 2017, coordinador de gestión de proyectos infraestructura año 2017 (puesto eventual).

Encontrando:

Fisioterapeuta, 2016: existe oficio enviado por parte del Secretario General de AUTITSON donde se requería la revisión de las descripciones de puestos de un grupo de personas, en las cuales se encuentra la del Auxiliar de Medicina Deportiva, después de la revisión se determinó un cambio de auxiliar de medicina deportiva nivel II a fisioterapeuta nivel de puesto III-1.

Coordinador Equipos Representativos, 2016: Existe oficio enviado por parte del Secretario General de AUTITSON, en donde requería la revisión de las descripciones de puestos del Administrador de Alto Rendimiento, después de la revisión se determinó el cambio a coordinador de equipos representativos nivel del puesto VIII.

Administrador de Medicina Deportiva, 2017: Se nos comunicó que no se cuenta con oficio de solicitud para la revisión de la descripción de puesto de Fisioterapeuta, ya que dicha instrucción fue realizada de manera verbal por la Jefa del Departamento de Personal, sin embargo se realizó la revisión y subió al puesto (del nivel III-1 al nivel IV).

Coordinador de Actividades Deportivas Internas, 2017: se nos informó que no se cuenta con oficio de solicitud para la revisión de la descripción de puesto del Promotor de Fomento a la Cultura Física y el Deporte, dicha instrucción fue realizada de manera verbal por la Jefa del Departamento de Personal. La revisión fue realizada resultando un cambio en nivel de puesto del IV al VII.

En ambos casos se recomienda cumplir con el procedimiento establecido y dejar evidencia de la solicitud de revisión presentada para dar claridad a los cambios realizados en estructura, niveles y presupuesto institucional.

Coordinador de Gestión de Proyectos Infraestructura, 2017: se nos proporcionó correo electrónico enviado por la Jefa del departamento, con fecha 6 de noviembre de 2016, solicitando la elaboración de la descripción de puesto y valuación de la descripción de puestos, así mismo se nos dio copia del nombramiento con fecha 27 de enero de 2017 emitido por el Rector.



Cambios sin verificación de presupuesto

Con respecto de los movimientos en perfiles de puesto antes mencionados, se preguntó a la jefatura del departamento de personal, si se verificaba la disponibilidad de recursos y partida presupuestal para soportar los incrementos en sueldo y prestaciones, y se nos respondió que ese tiempo no se realizaban, solo se determinaba el cambio y se procedía. Se recomienda evitar esta práctica y primeramente verificar la existencia de fondos institucionales para soportar los incrementos ya que formarán parte de las obligaciones futuras e irreductibles.

Se detectó la entrenadora jefe de rama León Florida Ana Nayeli ha estado contratada como trabajadora por tiempo determinado en el Instituto desde el 04 de agosto de 2014 al año 2019 (periodo de la revisión), sin embargo, en el mismo periodo fue alumna de maestría administración desarrollo negocio dentro del Instituto y también pertenecía al equipo representativo de judo de ITSON. Se recomienda reglamentar este tipo de situaciones, en las que se es empleado y a la vez beneficiario de apoyos por ser atleta del selectivo (beca alimenticia), ya que se encontró la orden número 178168 del 11-08-17 a nombre de Julián Javier Gutierrez Martinez por compra de judogui para la deportista Ana Nayeli Leon Florida que asistió a la universiada mundial en Taipéi China del 19 al 30 de agosto del 2017.

Compras por adquisiciones

Se solicitó a la jefatura del departamento de adquisiciones qué compras de bienes o servicios fueron tramitadas por su departamento en este periodo de la revisión, mismas que fueron contrastadas con la muestra de ordenes revisadas, encontrando que algunas de ellas sí siguen el procedimiento de adquisiciones, sin embargo cuando se trata de gastos por comprobar estos conceptos son operados directamente por el personal al que se le dio el recurso pudiendo ser o no proveedores registrados de la Institución (pago de uniformes y hospedaje).

Becas

Como parte de la revisión se determinó revisar una muestra de los registros realizados por concepto de becas, encontrando que en los años 2017 y 2018 hubo mayor gasto, a continuación se desglosan los importes:

Becas	2017	2018
Beca alimenticia	930,309.56	744,146.70
becas por monitoria	1,310,040.35	841,193.75
Becas económicas	1,935,950.24	2,416,687.88
Becas por hospedaje	741,500.00	459,948.00
SUMA	\$ 4,917,800.15	\$ 4,461,976.33

Además, dentro del proyecto de extensión deportiva en la cuenta de becas en participación de proyecto se encontraron órdenes registradas por concepto de pago de becas a deportistas, observando que se utilizó dinero de un proyecto de distinto fin para cubrir los conceptos, como se detalla a continuación:



Orden	Fecha		Importe
182034	09/11/2017	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONOR	97,000.00
182989	23/11/2017	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONOR	304,150.00
183374	05/12/2017	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONOR	299,150.00
			\$700,300.00

Beca económica por ganar medallas

Se encontraron pagos a alumnos que obtuvieron medallas en distintas disciplinas deportivas, sin embargo no se nos proporcionó cómo y quién determina el monto a otorgar por ganar medalla.

Orden de compra	Fecha	Alumno	Importe	Concepto
00175464	22/05/2017	Leyva Yépez, Alfonso Antonio	24,000.00	Beca alimenticia a deportista foránea de lucha libre por el semestre de agosto - diciembre del 2016 condicionado a obtener medalla de oro en la Universiada Nacional del 2017
00177122	05/07/2017	De la Herran Martinez, Andrea	24,000.00	Beca alimenticia a deportista foránea de halterofilia por el semestre de enero-mayo del 2017 condicionada a obtener medalla en la Universiada Nacional 2017
00177612	14/07/2017	Alvarado Martinez, Oscar	48,000.00	Beca alimenticia alimenticia a deportista foráneo de box por el semestre de agosto-diciembre del 2016 y enero-mayo del 2017 el cual estaba condicionado a obtener medalla en la universiada nacional 2017
192929	17/08/2018	Cruz Bernal, Jennifer Alejandra	40,000.00	Beca económica por el acuerdo entre el Comité de Becas y el Alumno deportista de otorgarle el tope del monto económico del ciclo deportivo al obtener medalla de oro en la Universiada Nacional celebrada en Toluca Estado de México los días del 29 de abril al 09 de mayo del 2018 en la rama de judo evento shiai 57
191363	25/06/2018	Martinez Sanchez, Alexis arman	32,000.00	Beca económica por el acuerdo entre el Comité de Becas y el Alumno deportista de otorgarle el tope del monto económico del ciclo deportivo al obtener medalla de oro en la Universiada Nacional celebrada en Toluca Estado de México los días del 29 de abril al 09 de mayo del 2018 en la rama de Lucha Olímpica en el evento greco hasta 87 kg .El tope máximo es de \$7,000.00 mensuales que abarca de agosto 2017



				a mayo 2018
190619	05/06/2018	Madrigal Valladares, Wendy Gua	32,000.00	Beca por apoyo económica por el acuerdo entre el Comité de Becas y el alumno deportista de otorgarle el tope del monto económico del ciclo deportivo al obtener medalla de oro en la Universiada Nacional celebrada en Toluca, Estado de México los días del 20 de abril al 09 de mayo del 2018 en la rama de karate do de evento de kumite+ 68 kg
190618	05/06/2018	Ramos Akita, Sachiko Paulina	56,000.00	Beca por apoyo económica por el acuerdo entre el Comité de Becas y el alumno deportista de otorgarle el tope del monto económico del ciclo deportivo al obtener medalla de oro en la Universiada Nacional celebrada en Toluca, Estado de México los días del 20 de abril al 09 de mayo del 2018 en la rama de karate do de evento de kumite-68 kg
190605	01/06/2018	Talamante Arias, Maria Mercede	40,000.00	Beca económica por el acuerdo entre el Comité de Becas y el Alumno Deportista de otorgarle el tope del monto económica del ciclo deportivo al obtener medalla de oro en la Universiada Nacional celebrada en Toluca Estado de México los días del 29 de abril al 09 de mayo del 2018 en la rama de atletismo en el evento de 100 metros planos
		Total	\$296,000.00	

Proyecto de becas registradas en autofinanciable

En el año 2018 se encontró el proyecto con código D1B241030306 Becas económicas deportivas que fue autorizado por \$1,253,000.00 del cual se ejercieron por concepto de becas económicas \$972,900.00, sin embargo este proyecto no generó ingresos, y debido a su naturaleza no es un proyecto autofinanciable es un gasto.

Proceso de otorgamiento de becas

Se solicitaron los lineamientos aplicables a las becas que se otorgan en el departamento entregándonos los lineamientos de equipos representativos, dentro de este documento aparecen los capítulos de: V. de las Becas, VI. Del proceso para el otorgamiento de becas VII. Becas académicas y



económicas, VIII. Monto de las becas económicas, IX. Obligaciones de los alumnos-deportistas becados, X. Apoyo residencias a alumnos deportistas y XI. Apoyo alimenticio a alumnos deportistas. Observando lo siguiente: En el Artículo 8 se establece la existencia de un comité de becas, que estará integrado por 8 miembros, el jefe del Departamento de Deporte y Salud, el coordinador técnico deportivo, el responsable de alto rendimiento, un instructor deportivo institucional de deportes de conjunto, un instructor deportivo institucional de deportes de combate, un instructor deportivo institucional de deportes individuales, así como los coordinadores deportivos de la unidades Guaymas y Navojoa. Los entrenadores deportivos institucionales que forman parte de este comité serán electos por los instructores deportivos institucionales de las categorías correspondientes, por un periodo de dos años, pudiendo aspirar a un periodo adicional consecutivo. En su Artículo 9. Se dice que el departamento de deporte y salud a través del comité de becas deportivas es quien tendrá como función, revisar, asignar, refrendar y/o cancelar las becas de los alumnos que formen parte de un equipo representativo.

Al respecto se solicitaron convocatorias emitidas de los años 2017 y 2018 en donde hubo un incremento en el monto registrado contablemente, así como minutas en donde conste la determinación de las becas otorgadas, y se nos respondió que no se tiene conocimiento de la existencia de este tipo de documentos ni criterios de otorgamiento. Por lo que no se tienen elementos para contrastar con lo erogado y registrado contablemente.

Sin embargo, se consultó el sistema de registro escolar para verificar que efectivamente fueran alumnos, atletas de los equipos selectivos y hubieran cumplido con lo establecido en el artículo 10 donde se dicen los requisitos para otorgar becas y en el inciso c se indica que deberán de cursar un mínimo de 4 materias. Así como en el capítulo VII becas académicas y económicas, en su artículo 22 se dice que todos los alumnos deportistas que gozan de beca académica tienen la obligación de aprobar un 100% de su carga.

A continuación se presenta los resultados de la revisión.

En el año 2017 hubo 157 beneficiarios de becas de los cuales:

No. Alumnos	Situación	Importe pagado en beca
5	no fueron alumnos del instituto	\$ 44,500.00
30	no están en selectivo	\$ 144,751.00
2	llevaron menos materias	24,000.00
2	no eran alumnos en ese año	81,000.00
20	reprobaron	294,252.00
	Suma	\$ 588,503.00



En el año 2018 hubo 166 beneficiarios de becas de los cuales:

No. Alumnos	Situación	Importe pagado en beca
2	no están en selectivo	\$ 11,000.00
31	llevaron menos materias	\$ 406,181.00
1	no eran alumnos en ese año	\$ 5,000.00
51	reprobaron	\$ 832,590.88
	Suma	\$1,254,771.88

Becas en participación de proyecto registradas en extensión deportiva

Adicionalmente a las becas otorgadas a los alumnos, se detectó que en el proyecto de extensión deportiva, se registraron contablemente los siguientes importes en la cuenta de becas en participación de proyecto:

2014	2015	2016	2017	2018	2019	Suma
\$444,917.45	\$389,750.44	\$617,647.04	\$2,241,613.63	\$1,930,589.39	\$1,026,534.78	\$6,651,052.73

Los conceptos con los que se registran son: beca por apoyo en el pintado y trazado de instalaciones deportivas, apoyo como instructor, apoyo en el arbitraje, apoyo por ampayeo.

Se realizó un análisis con la finalidad de determinar en cuánto oscilan los montos pagados en un año a un alumno, determinando el importe menor recibido por un alumno fue de \$2,000.00 y lo más que se llegó a recibir fue \$69,358.40.

En el año 2017 se registraron \$2,241,613.63, 197 alumnos recibieron pagos por este concepto, estos datos se compararon con los alumnos que recibieron becas por su rendimiento deportivo, determinando que 59 de ellos también recibieron becas.

Ejercicio del recurso

Dando seguimiento a los datos presentados en el anterior informe presentado al H. Consejo Directivo sobre el presupuesto otorgado y ejercido por la jefatura de deportes y salud, entre los años 2014 al 2019.

Año	Presupuesto	Total ejercido	% ejercido	Sueldos, honorarios	%	Otros conceptos	%	Aument o ppto ejercido
2014	\$36,223,213.84	\$25,674,307.60	71%	\$13,524,875.55	53%	\$12,149,432.05	47%	
2015	\$35,947,688.95	\$32,106,253.05	89%	\$15,257,029.47	48%	\$16,849,223.58	52%	25%
2016	\$38,060,989.34	\$34,051,525.87	89%	\$16,466,655.25	48%	\$17,584,870.62	52%	6%
2017	\$46,596,471.93	\$42,391,542.79	91%	\$18,893,959.48	45%	\$23,497,583.31	55%	24%



2018	\$52,926,544.24	\$49,846,399.97	94%	\$20,192,976.25	41%	\$29,653,423.72	59%	18%
2019	\$49,759,954.08	\$48,572,738.09	98%	\$20,718,319.37	43%	\$27,854,418.72	57%	-3%
	\$259,514,862.38	\$232,642,767.37	90%	\$105,053,815.37	45%	\$127,588,952.00	55%	

Se informa que se revisaron los proyectos de: gasto de operación, becas, deporte representativo, universiada y extensión deportiva, quienes en suma en el periodo de tiempo revisado (2014-2019) ejercieron \$102,629,741.17.

De dichos proyectos se determinó una muestra a revisar sobre las cuentas de viáticos (alimentos, hospedaje, pasaje), uniformes, gasto ceremonial, combustible y artículos deportivos que sumaron \$13,156,239.53. De la revisión hecha a las comprobaciones se detectaron distintas situaciones que se describen a continuación:

Comprobaciones de gastos y viáticos, descuento por nómina

Se detectaron comprobaciones de gasto en las que aparecen descuentos por nómina que oscilan entre \$800.00 a \$10,000.00 pesos por no comprobar la totalidad del recurso otorgado y no haber reintegrado el importe correspondiente.

N° de orden	fecha	proveedor	solicitado	comprobado	descuento por nómina
134509	01/10/2014	Flores Lopez, Carlos Elery	29,720.00	23,573.48	6,146.52
143400	31/08/2015	Avendaño copado, Hugo	49,530.00	38,684.26	10,845.74
159130	29/04/2016	Arenas Beltran, Carlos Manuel	47,884.00	\$44,989.02	2,894.98
199213	22/02/2019	Cardenas Hidalgo, Juan Francisco	33,000.00	\$32,196.72	803.28
199466	02/04/2019	Amavizca Murrieta, Francisco	31,070.00	\$23,851.25	7,218.75
					\$ 27,909.27

Se recomienda evitar ese tipo de práctica debido a que el recurso es entregado con un objetivo y en caso de no ser utilizado debe ser reintegrado a la institución al término de la comisión tal como lo marcan los lineamientos para otorgamiento de viáticos, ya que el importe no reintegrado termina siendo tratado como un préstamo a la persona.

De la misma manera se encontró:

La orden 195426 a nombre de Carlos Manuel Castro Gutiérrez, por concepto de salida a Mexicali por asistencia a juegos de la temporada 24 al 27 de octubre 2018, (75 personas) le dieron \$100,000.00,



comprobó \$94,600.62, sin embargo la diferencia no fue reintegrada y no se aclara si se pasó a descuento por nómina.

La orden 171836 a nombre de Rodrigo Zayas Lagarda, salida a Hermosillo de la delegación deportiva en asistencia a la universiada estatal del 27 de febrero al 4 de marzo de 2017 (la delegación estuvo compuesta por aproximadamente 350 atletas); le dieron \$175,000.00, comprobó \$159,517.81, depositando a caja institucional \$14,526.23, quedando pendiente un saldo de \$955.96 el cual no especifica si pasó a descuento por nómina.

Detalle en el concepto del gasto por comprobar y evidencia de los asistentes

Se encontraron comprobaciones de viáticos en las que se especifica la cantidad de atletas asistentes a los eventos de competencia, sin embargo, no queda claro el monto utilizado para determinación del gasto por comprobar, ya que se carece de listas de asistencia de los atletas participantes lo cual no brinda certeza de la cantidad de personas que se hospedaron o comieron. De igual manera las facturas encontradas por concepto de alimentación no permiten determinar el desayuno, comida o cena por día (se encontraron compras en cadena comercial Oxxo). Se recomienda establecer directrices claras en la determinación, otorgamiento y ejercicio del recurso, ya que los gastos por concepto de viáticos por comprobar son por cantidades que van desde \$5,000.00 hasta \$609,000.00.

Pago como proveedor a personal del departamento

Dentro de las comprobaciones de Bojorquez Aldaco Gerardo y Murúa Ibarra Gilberto se detectaron pagos de facturas a nombre de Carlos Manuel Castro Gutiérrez, persona que labora en el departamento de deportes como entrenador jefe de rama por los conceptos que se presentan a continuación:

Nº de orden	fecha de la orden	Nº de factura	Proveedor	Concepto	Importe pagado
185324	25/01/2018	289	Carlos Manuel Castro Gutiérrez	Instalación y configuración de sistema electrónico y software para sistema de competencias de taekwondo incluye: mano de obra asesoría y conectorización de equipo	\$9,280.00
186625	21/03/2018	297	Carlos Manuel Castro Gutiérrez	renta de impresora láser y equipo de video para universiada estatal 2018 los días 28 de febrero 1,2 y 3 de marzo	\$ 8,300.00

Se recomienda reglamentar este tipo de erogaciones debido a que la persona a la que se le pagó es trabajador del Instituto y se puede prestar a desvío de recursos.

Facturas que no corresponden a la fecha de la comisión

Se detectaron dentro de las comprobaciones facturas con fechas diferentes a la comisión, sin embargo fueron aceptadas en contabilidad.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

N° de orden	N° de factura	fecha de la factura	Proveedor	Concepto	Importe pagado	Comentario
185157	57	03/02/2018	José Eladio Quiroz Urquiza	consumo de alimentos del equipo de voleibol por el periodo del 08 al 11 de febrero 2018	\$ 25,201.23	se pagó antes la factura de la fecha del evento
130720	hic00369	03/01/2014	Restaurante 2012	consumo	\$58.00	salida a chihuahua 6 al 11 de diciembre, 20 personas, fecha de otro año
130720	p172	02/01/2014	Corporación restaurantera mexicana	consumo alimentos y bebidas	299.00	salida a chihuahua 6 al 11 de diciembre, 20 personas, fecha de otro año
130720	p173	02/01/2014	Corporación restaurantera mexicana	consumo alimentos y bebidas	149.00	salida a chihuahua 6 al 11 de diciembre, 20 personas, fecha de otro año
195084	4515	5/10/2018	China city	Consumo de alimentos	\$1,800.00	salida Durango Mazatlán y las Palmas Sinaloa equipo basquetbol, 17 al 23 de octubre (15 personas) fecha antes del evento y en Mexicali
195084	r225945	06/10/2018	Mochis el dorado hotel, sa de c.v.	consumo	\$ 1,451.00	salida Durango Mazatlán y las Palmas Sinaloa equipo basquetbol, 17 al 23 de octubre (15 personas) fecha antes del evento
195084	r226000	06/10/2018	Mochis el dorado hotel, sa de c.v.	consumo	191.00	salida Durango Mazatlán y las Palmas Sinaloa equipo basquetbol, 17 al 23 de octubre (15 personas) fecha antes del evento



195084	r226047	07/10/2018	Mochis el dorado hotel, sa de c.v.	consumo	1,560.00	salida Durango Mazatlán y las Palmas Sinaloa equipo basquetbol, 17 al 23 de octubre (15 personas) fecha antes del evento
195084	r11524	04/10/18	Operadora atalanta sa de cv	alimentos y bebidas	1,600.00	salida Durango Mazatlán y las Palmas Sinaloa equipo basquetbol, 17 al 23 de octubre (15 personas) fecha antes del evento y de la Paz Baja California

Varias solicitudes de gasto para un mismo viaje

Dentro de la muestra solicitada a contabilidad se detectaron comprobaciones con el mismo concepto (destino de viaje) pero con diferente número de orden y responsable de ejercer el gasto, por lo cual se dificulta la verificación con la tarifa de viáticos y ruta a seguir para llegar al destino. A continuación se presentan las órdenes que engloban el mismo viaje y los hallazgos encontrados en sus gastos.

1. Viaje a Guadalajara, Jalisco. Órdenes 160376 por (\$66,330.00) y 160423 por (\$46,080.00) a nombre de Pavel Giap Pérez Coral; los días 30 de abril al 15 de mayo del 2016. Sumando \$112,410.00. Dentro de los gastos revisados (\$106,032.35) se encontraron pagos de propinas incluidas en el consumo de alimentos (\$330.00), consumo de alcohol (copa de Licor 43, no especifica monto) y compra de tarjetas telefónicas (\$250.00); formando parte del viático, sin ser descontado del ticket.
2. Viaje a Monterrey, Nuevo León. Órdenes 174460 (Murúa Ibarra Gilberto \$262,800.00), 174256 (Zayas Lagarda Rodrigo \$50,000.00), 174464 (Sillas Soto José Alfredo \$48,200.00), 112267 (Desarrollo Óptima SA \$70,000.00), 175019 (Murua Ibarra Gilberto \$40,000.00); los días 29 de Abril al 17 del Mayo del 2017. Sumando \$471,000.00, para 296 personas según la descripción en sistema JD Edwards. Encontrándose lo siguiente dentro de los gastos revisados (\$434,476.44)

Orden 174460

Dentro de la misma orden se encontraron gastos efectuados en las ciudades de Hermosillo, Ciudad Obregón, Monterrey, Torreón, Guasave, Ahome, Durango, Los Mochis, dificultando identificar la ruta a seguir para llega al destino Monterrey, Nuevo León. Se recomienda ser específicos al momento de solicitar el viatico, con el fin de poder identificar los gastos realizados.



Facturas pagadas en Efectivo

No. FACT	FECHA	IMPORTE	PROVEEDOR	CONCEPTO FACTURA	LUGAR DE EXPEDICION
3494	06/05/2017	\$ 6,960.00	Restaurante Campestre El Almacén	Consumo de Alimentos	Mazatlán, Sinaloa
3497	08/05/2017	1,774.44	Restaurante Campestre El Almacén	Consumo de Alimentos	Mazatlán, Sinaloa
3537	08/05/2017	5,612.08	Restaurante Campestre El Almacén	Consumo de Alimentos	Mazatlán, Sinaloa
893	11/05/2017	225.00	Jaas Light	Consumo de Alimentos	Hermosillo, Sonora
130	03/05/2017	9,280.00	Servicios y Asesoría Salgar SA	Consumo de Alimentos	Monterrey, Nuevo León
39060	15/05/2017	2,178.00	Laguna Pizza	Consumo de Alimentos	Torreón, Coahuila
3291E	10/05/2017	12,000.62	Wilber Francisco Caaml	Pago de arbitraje de karate en regional universitario 2017 y universidad nacional 2017.	No especifica dirección
129	02/05/2017	34,800.00	Servicios y Asesoría Salgar SA	Consumo de Alimentos	Monterrey, Nuevo León

Se encontró dentro la factura CE2789 fecha 15/05/2017, registrada en la cuenta de Uniformes a nombre de NFS MONTERREY por la compra de dos camisetas court polo por la cantidad de \$ 1,038.40, pagada con tarjeta de débito. Se recomienda realizar la compra total de uniformes necesarios directamente con el proveedor, con el fin de evitar gastos individuales que impiden conocer el destinatario de dicho uniforme.



3. Viaje a Hermosillo, Sonora. Órdenes 171836 (Zayas Lagarda Rodrigo, \$175,000.00), orden 111085 (Promociones Turísticas de Asga por \$175,000.00), los días 27 de febrero al 4 de Marzo de 2017 sumando \$350,000.00 para 350 personas según la descripción del sistema JD Edwards. Dentro de los gastos revisados (\$335,443.77), se encontró lo siguiente:

Dentro de las comprobaciones por reembolso de la orden 171836 se pagaron tres facturas al hotel San Ángel (Promociones Turísticas de Asgal SA de CV) sumando \$90,000.00 por concepto de hospedaje, y en la orden 111085 se realizó el pago directo al mismo proveedor (Promociones Turísticas de Asgal SA de CV) por \$175,000.00, sumando un total de \$265,000.00 por concepto de hospedaje. Se recomienda realizar los pagos directamente al proveedor y evitar la comprobación mediante reembolso con el fin de poder identificar el importe total y concepto del gasto cubierto, siguiendo los procesos institucionales a través del departamento de Adquisiciones.

Se encontraron compras de Uniformes en gastos por reembolso en la orden 171836 (Zayas Lagarda Rodrigo), por un total de \$38,111.18 (\$30,037.50 a nombre de Luis Fernando Alday Murrieta y \$8,073.60 a nombre de Juan Mario Gil Santini). Se recomienda realizar la compra de uniformes a través de departamento de adquisiciones, con el fin de seguir con los procesos institucionales.

4. Viaje a Toluca, Estado de México. Órdenes 188712 por (\$415,000.00), 189294 por (\$100,000.00) y 189217 por (\$90,000.00) a nombre de Zayas Lagarda Rodrigo; los días 22 de abril al 9 de mayo del 2018, para 302 personas según registros del sistema. Sumando \$605,000.00 Dentro de los gastos revisados (\$604,849.33) se encontraron pago de hospedaje mediante reembolso en la orden 188712 sumando \$169,753.00 (\$1,137.00 y \$105,279.30 a Holiday Inn Express, \$14,616.00, \$12,992.00 y \$35,728 a Gerencia Administración y Progreso SA de CV). Se recomienda realizar los pagos directamente al proveedor y evitar la comprobación mediante reembolso con el fin de poder identificar el importe total y concepto del gasto cubierto, siguiendo los procesos institucionales a través del departamento de Adquisiciones.

Se observa que dentro de la orden 189294 (Zayas Lagarda Rodrigo), en la cuenta de uniformes la compra de short deportivo (Dry short nike fly short) a Nike de México S de RL de CV., por \$598.80. Fact. 66061216. Se recomienda realizar la compra total de uniformes siguiendo los procesos institucionales a través del departamento de Adquisiciones, evitando el reembolso por sólo un artículo deportivo.

5. Se encontró pago de hospedaje por Universiada Regional del 22 al 25 de marzo del 2018, según registros en sistema JD Edwards en cuatro órdenes, mismas que fueron expedidas en diferentes hoteles de la Ciudad, a continuación se enlistan encontrándose los siguientes hallazgos:



No. de Orden	Fecha	Proveedor	Importe	Lugar de Expedición	No. Factura	Método de Pago	Forma de Pago
118828	12/04/2018	José Luis Márquez Sabag	\$46,650.05	Cd. Obregón, Sonora	3527	Pago en Parcialidades o diferido	Por Definir
118696	27/03/2018	Motel Costa De Oro SA de CV	\$35,676.00	Cd. Obregón, Sonora	7780	Pago en Parcialidades o diferido	Por Definir
120080	25/5/2018	Servicios centrales de cobranza	\$132,988.57	Cd. Obregón, Sonora	81461	Pago en Parcialidades o diferido	Por Definir
118692	21/06/2018	Inmobiliaria Hotelera Grupo RA	\$59,073.74	Cd. Obregón, Sonora	N/A	N/A	N/A

Como se puede apreciar las facturas fueron emitidas con días o meses después de la realización del evento, así mismo fueron pagadas en su mayoría en el mes de junio de 2018.

6. Viaje a Mérida, Yucatán. Con fecha del 29 de Abril al 18 de Mayo del 2019 para 285 personas según descripción en sistema JD Edwards. Órdenes 201889 (\$609,000.00), 201980 (\$44,650.00) y 202306 (\$400,000.00) a nombre de Zayas Lagarda Rodrigo; 201994 (\$39,000.00) a nombre de Bojorquez Aldaco Gerardo German; 201984 (\$44,650.00) a nombre de Murua Ibarra Gilberto; 201988 (\$44,650.00) a nombre Valenzuela Ortiz José; 201987 (\$44,650.00) a nombre de Meza Higuera Alexis Humberto; 201982 (\$44,650.00) a nombre de Castro Gutierrez Carlos Manuel. Sumando un importe de \$1,271,250.00 de los cuales se revisó \$993,425.80. Encontrándose facturas de ciudades distintas al destino por el que se solicitó el dinero, no se anexan tickets de consumo para revisar si coincide con la fecha de emisión de la factura como se detalla:

No. de Orden	Fecha	Proveedor	Lugar de Expedición	Importe	No. Factura
201889	12/05/2019	Las Alitas	Monterrey, Nuevo León	\$634.00	A4523
201889	04/05/2019	Nuevo villa cahita SA de CV	Los Mochis, Sinaloa	\$70.00	12120
201889	04/05/2019	Nuevo villa cahita SA de CV	Los Mochis, Sinaloa	\$145.00	12121



201889	15/5/2019	Rugus Mariscos	Hermosillo, Sonora	\$3,929.00	7572
201889	18/5/2019	Oscar Socorro Pérez Mendivil	Hermosillo, Sonora	\$2,228.00 (Pagada Efectivo)	3889
201889	13/5/2019	Oscar Socorro Pérez Mendivil	Hermosillo, Sonora	\$1,375.00 (Pagada Efectivo)	3865
201984	27/4/2019	Coyotas LULU SA de CV	Ciudad Obregón	\$624.00	15715
201984	27/04/2019	Súper Carnes de Obregón (Carnicería Zazueta)	Ciudad Obregón	\$740.00	31622
202306	19/7/2019	Eventos y Publicidad FLACOR SA de CV	Apodaca, Nuevo León	\$50,186.24	A1324
202306	19/07/2019	Eventos y Publicidad FLACOR SA de CV	Apodaca, Nuevo León	\$50,186.24	A1325
202306	13/05/2019	Las Alitas	Monterrey, Nuevo León	\$187.00	A4531

Además, dentro de la orden 201889 (a cargo de Zayas Lagarda Rodrigo), cuyo viático según descripción es para 285 personas, se compraron uniformes mediante reembolso, por \$ 999.00 al Proveedor TEENIX (tenis deportivos) y \$27,795.00 al proveedor APG Comercializadora y Distribuidora SA (uniformes deportistas); sumando un total de \$27,796.00. Se recomienda realizar la compra total de uniformes siguiendo los procesos institucionales a través del departamento de Adquisiciones, evitando el reembolso por solo un artículo deportivo.

Facturas pagadas en efectivo

De los gastos revisados se determinaron \$ 341,661.66 en donde las facturas mencionan como método de pago el efectivo y que superan lo establecido por el artículo 27 de la ley de ISR para ser deducibles (\$2,000.00). Se recomienda revisar en contabilidad que las facturas entregadas cumplan cabalmente con las disposiciones fiscales vigentes (ver anexo 1 para desglose de órdenes con facturas detectadas en este supuesto).

Gastos imprevistos

Se registró la orden 187534 del 11-04-18 a nombre de Zayas Lagarda Rodrigo de \$120,276.35 por concepto de gastos imprevistos que se presenten durante la realización de la universiada regional a



celebrarse en las instalaciones de la unidad Nainari del 22 al 24 de marzo del 2018 se espera el arribo de 700 atletas de las universidades participantes a continuación se presentan las facturas consideradas como imprevistas.

Factura	Fecha	Proveedor	Concepto	Importe
23	22/03/2018	Julián Javier Gutierrez Martinez	25 uniformes para béisbol marca el siglo y 19 uniformes para softbol marca el siglo \$1,750 c/u	\$ 89,320.00
213	22/03/2018	Ramón Felix Galarza	renta de templete, audio iluminación y pantallas de retroproyección	\$ 15,500.00
3156	21/03/2018	Luis Felipe Ojeda Parada	3 piezas de malla sombra nacional 90% verde	\$ 5,190.35
171	22/03/2018	Manuel Castillo Alarcón	presentación musical , presentación batucada y 2 zanqueros	\$ 2,900.00
49	23/03/2018	Leobardo Hermosillo Soto	Venta de cuetes, show de pirotecnia para evento del 23 de mayo del 2018	\$ 7,366.00
			Total	\$ 120,276.35

Debido a que es un evento programado se recomienda evitar en la medida de lo posible la solicitud de recurso por comprobar y realizar con tiempo las gestiones necesarias para que se corran los procesos de pago a proveedores del Instituto.

Pago de taxis y combustibles en una misma orden

Dentro de la orden n°199213 del 22 de febrero de 2019 a nombre de Cárdenas Hidalgo Juan Francisco de \$32,196.72 se detectó en la comprobación pagos de taxis por \$1,200.00 y combustible \$13,165.78. Se recomienda poner atención a este tipo de situaciones debido a que se permitió gastar presupuesto en taxis y ya se contaba con gasolina.

Compra de boletos de avión por medio de comprobación de gastos

Dentro de la comprobación de Villegas Sanchez Eduardo se encontró la compra de boletos de avión en la orden 194578 del 18 de diciembre de 2018.

Factura	Fecha	Importe	Proveedor	Concepto	Observación
2670	08/10/2018	\$13,199.88	Aereo calafia, s.a. de c.v.	servicio de transportación aérea	compra directa carta de mtro. Rodrigo Zayas diciendo que salía más barato
2671	08/10/2018	\$13,199.88	Aereo calafia, s.a. de c.v.	servicio de transportación aérea	compra directa carta de mtro. Rodrigo Zayas diciendo que salía más barato

Pago de propinas

Dentro de la revisión hecha a la comprobación de viáticos se encontraron diversas facturas que incluyen el pago de propina que se detallan a continuación:



orden	factura	fecha	importe	proveedor	concepto	comentarios
195426	1871	29/10/2018	\$ 15,845.60	servicios industriales de comedores sa de cv	servicio de buffet jueves 25 octubre	Incluye propina por 1,420
195426	1872	29/10/2018	\$ 15,845.60	servicios industriales de comedores sa de cv	servicio de buffet viernes 26 octubre	Incluye propina por 1,420
196580	2075	20/11/2018	\$ 32,967.20	servicios industriales de comedores veles sa de cv	2 servicios de buffet viernes 16 nov, (150)	Incluye propina por 1,420
196580	2076	20/11/2018	\$ 17,307.20	servicios industriales de comedores veles sa de cv	servicio de buffet sábado 17 nov (75)	Incluye propina por 1,420
194615	1820	12/10/2018	\$ 18,512.44	servicios industriales de comedores veles	65 servicio de alimentación viernes 5 oct	Incluye propina por 1,659
194615	1821	12/10/2018	\$ 18,512.44	servicios industriales de comedores veles	65 servicio de alimentación sábado 6 oct	Incluye propina por 1,659
194615	1823	12/10/2018	\$ 18,512.44	servicios industriales de comedores veles	65 servicio de alimentación domingo 7 oct	Incluye propina por 1,659
194615	1824	12/10/2018	\$ 18,512.44	servicios industriales de comedores veles	65 servicio de alimentación jueves 4 oct	Incluye propina por 1,659

Compra de uniformes

Se detectó la compra de uniformes para atletas del instituto en las órdenes revisadas como se detalla a continuación:

orden	factura	fecha	importe	proveedor	concepto
98525	11118	16/06/2015	313,577.00	uniformes bayona s.a. de c.v.	352 pants y chamarra, uniformes futbol, atletismo, basquetbol béisbol
	11119	16/06/2015	36,563.00	uniformes bayona s.a. de c.v.	uniformes volybol, tenis, tiro con arco
104261	37	15/04/2016	391,500.00	Beatriz Eugenia Cooler Garcia	300 uniformes exterioreskit: chamarra, pantalón, camisa polo y calcetines
104059	36	04/04/2016	\$180,676.52	Beatriz Eugenia Cooler Garcia(joma)	Uniformes de triatlón, haterofilia, tenis, ajedrez, tiro con arco, basquetbol, volibol, atletismo, soccer, futbol rápido, hándbol
111825	772	04/05/2017	\$140,994.37	Organización deportiva Richard y asociados	uniformes
	773	04/05/2017	\$289,501.20	Organización deportiva Richard y asociados	uniformes
111451	2558	24/03/2017	70,087.20	uniformes bayona, s.a. de c.v.	28 uniformes de béisbol, 25 uniforme de softbol



111847	4063	22/03/2017	\$90,480.00	Murguía Felix Emerson	13 piezas judogi fuji azul tradicional, construcción de doble armadura, parte superior del kimono del grano apretado con la falda del tejido de diamante, puntadas incluye logo tipo universidad.reforzadas.
111848	E53D	22/03/2017	\$45,147.20	Murguía Felix Emerson	14 elite kumite, 2 synergy kata uniformes, etiqueta wkf y logotipo bordado, punok escudo bordado en el pecho y la espalda, nuevo tejido ultra suave ultra ligero
111527	127A1	23/03/2017	\$91,010.12	Gil Santini Juan Mario	butarga de halterlofia nacional, uniforme de box nacional, uniforme de taekwon do, zapatillas de lucha
115165	2971	18/10/2017	\$38,280.00	Uniformes Bayona SA de CV	conjunto de uniformes de baseball
113329	LF66	07/11/2017	\$125,280.00	Grupo Laufton SA de CV	set de uniformes futbol pro/mayor
117054	1016	20/02/2018	\$646,022.26	Ricardo López Pérez	uniformes 700 playeras staff \$237 más iva, 440 pants universitario 603.44 más iva

**En todos los casos no se adjunta lista de recepción de los uniformes de atletas y personal staff.*

Combustibles

De los proyectos revisados se presenta una tabla que contiene la cantidad registrada como gasto:

Extensión deportiva

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Raúl Rivera L.					246,222.80	\$ 15,944.99
<u>Diesgas</u>	28,733.12	29,332.8	28,239.51	22,364.00	20,572.61	
Comprobaciones	620.09	6,259.01	4,340.46		38,724.91	
Servicios de transporte serv		15,985.00				
Suma	\$ 29,353.21	51,576.81	32,579.97	22,364.00	305,520.32	\$ 15,944.99

Gasto de operación

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Raul Rivera L sa de cv	232,339.42	304,775.67	284,583.11	636,729.80	228,615.54	362,941.88
Comprobaciones	22,403.45	41,967.20	24,894.46	20,357.47	45,756.13	58,899.02



Diesgas sa de cv		29,869.60	9,999.85	3,916.18	53,629.57	-
Rivera gas s.a de c.v.						56,898.44
Grupo imno sa de cv						70,319.70
Total	254,742.87	376,612.47	319,477.42	661,003.45	328,001.24	\$549,059.04

Como se puede apreciar en el caso de extensión deportiva en el año 2018 se tuvo un incremento en el gasto registrado en el proyecto y en el año 2017 en el gasto de operación, en ambos proyectos se detectó que el porcentaje más alto consumido corresponde a gasolina cargada en estaciones de la Ciudad (Raúl Rivera).

Debido a lo anterior se solicitaron los reportes de consumo de gasolina que se pagan en el departamento de servicios generales de los carros institucionales con la finalidad de identificar fechas y horarios de carga de combustible, sin embargo se nos respondió que no se contaba con la información por pertenecer a años pasados y haber cambiado la persona responsable de esa actividad. Por lo que no se tienen elementos para emitir una opinión al respecto.

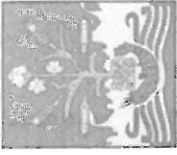
Becas, deporte representativo, universiada

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Raul Rivera L, sa de cv	-	\$115,066.70	\$189,843.03	\$14,367.46	\$277,881.92	-
Comprobaciones	63,596.46	213,141.99	247,917.89	362,183.06	367,222.31	174,657.52
Diesgas sa de cv					3,801.67	4,397.59
Rivera gas s.a de c.v.						
Grupo imno sa de cv						368,418.70
Total	63,596.46	328,208.69	437,760.92	376,550.52	648,905.90	\$547,473.81

En el caso del consumo registrado en estos proyectos su mayoría, salvo el año 2019 obedeció a viajes realizados para participar en competencias, sin embargo no nos fue posible establecer si la cantidad cargada por concepto del viaje fue la razonable, debido a que se fraccionan en distintas solicitudes el recurso para la asistencia a un mismo evento, así como que no se especifica en qué vehículo o autobús se está haciendo el viaje.

Conclusiones revisión de comprobaciones y gastos

Se recomienda establecer controles que permitan dar claridad al ejercicio del recurso (bitácoras de gasolina en donde conste vehículo utilizado kilómetros recorridos, listado de asistentes a eventos, comensales, listado de recepción de uniformes a atletas), así como respetar los procesos de adquisiciones y lineamientos de comprobación de viáticos.



Instituto Tecnológico de Sonora
 5 de Febrero No. 818 sur
 Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
 C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
 www.itson.mx

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 Educar para Transcender

Ingresos

Con respecto al proyecto extensión deportiva a continuación se detalla los ingresos registrados en los años analizados y los gastos ejercidos, como se puede apreciar en los años 2017 y 2018 los gastos fueron superiores a lo generado.

	2014		2015		2016		2017		2018		2019	
Constancias	\$ 5,365.25	\$ 1,326.00	\$ 1,888.25	\$ 1,804.55	\$ 2,098.20	\$ 1,195.95	\$ 13,678.20					
por servicios internos	\$ 56,961.00	\$ 70,229.70	\$ 61,796.00	\$ 43,083.50		\$ 64,734.00	\$ 296,804.20					
eventos deportivos	\$4,911,044.60	\$5,236,682.70	\$6,126,250.58	\$6,425,418.69	\$7,018,181.12	\$7,103,637.90	\$36,821,215.59					
servicios académicos	\$ 201,559.13	\$ 32,725.00	\$ 9,040.00	\$ 22,451.52	\$ 28,469.05	\$ 12,343.29	\$ 306,587.99					
renta de espacios			\$ 23,276.40	\$ 39,560.24	\$ 60,930.41	\$ 31,535.00	\$ 155,302.05					
ingresos por cursos							\$ 16,574.99					
investigación y asesoría												
Ingresos	\$5,174,929.98	\$5,340,963.40	\$6,222,251.23	\$6,532,318.50	\$7,109,678.78	\$7,237,081.31	\$37,617,223.20					
Gastos	\$4,600,740.44	\$4,477,389.77	\$ 4,282,815.14	\$ 7,170,248.93	\$ 9,326,945.85	\$ 6,347,135.14	\$ 36,205,275.27					
Ingresos menos Gastos	\$ 574,189.54	\$ 863,573.63	\$ 1,939,436.09	-\$ 637,930.43	-\$2,217,267.07	\$ 889,946.17						

Se recomienda ajustar el gasto en función de los ingresos generados, ya que al ser un proyecto autofinanciable debiera de general utilidad al Instituto.



APARTADO II

Avance presupuestal

La información con la que se trabajó, fue la proporcionada por la Dirección de Recursos Financieros al mes de marzo del 2022. Se verificó que concordara con la primera modificación de presupuesto Institucional aprobada en sesión extraordinaria en el mes de febrero del año 2022 por Consejo Directivo por un total de \$915,181,135.00 verificando que la totalidad de los proyectos y apartados estuvieran en el sistema JD Edwards, así como que contaran con el formato único de proyecto presentado ante la Dirección de Planeación; encontrando lo siguiente:

1. En el rubro de sueldos planta \$ 3,990,401.00 aparecen como que faltan de habilitarse, sin embargo es porque se hizo un movimiento y los apartados correspondientes a: contingencias, programa de estímulo de personal técnico académico, programa de estímulos para instructores, pago 7% issteson, contingencias de servicios personales, mandaron a gasto de operación en el presupuesto de personal.
2. En el apartado de gasto corriente se detectaron pendientes de habilitar \$1,872,722.09
3. Con respecto a los Negocios Institucionales se detectaron \$596,775.88 habilitados en el sistema JD Edwards que no han sido autorizados por Consejo Directivo
4. Del importe autorizado para proyectos autofinanciables, se encontraban pendientes de habilitar en sistema contable \$ 2,473,017.93.
5. De igual manera en el apartado de proyectos de Desarrollo; se detectaron \$7,011.83 pendiente de habilitar en sistema JD Edwards.

Con respecto al ejercicio del presupuesto de operación y desarrollo, se presenta enseguida los conceptos de gastos más significativos realizados por dependencia:

DEPENDENCIA	GASTOS RELEVANTES
Consejo Directivo	Sin gastos.
Rectoría	Sin gastos relevantes.
Secretaría de la Rectoría	Compra de disco duro a Mario Gaxiola Melendrez, pago a BCZM SC por elaboración de diagnóstico e identificación de las acciones legales y administrativas procedentes para la defensa del interés jurídico y patrimonial del Instituto Tecnológico de Sonora, en su carácter de socio en la persona moral NOVUTEK, S.C., derivado de los contratos de mutuo con interés celebrados entre ambas partes, y de los procesos legales y de auditoría que atiende esa empresa y el propio Instituto.
Dirección de la Planeación	Sin gastos relevantes.
Dirección Extensión Universitaria	Se paga 6 compensaciones por un total de \$57,213.54 en el proyecto de Prog de Estímulos Desempeño. Pago de 402 becas de excelencia-crédito educativo.
Vicerrectoría Académica	Sin gastos relevantes.
Dirección Área C Económico	Pago de cuota anual 2022 Asociación Mexicana de Centros de Enseñanza Superior en Turismo, A.C. (AMESTUR).



Dirección Ingeniería y Tecnología	Área y	Pago de anualidad 2022 a Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) . Pago de becas de colegiatura doctorado y maestría.
Dirección de Recursos Financieros		Pago a GOSSLER SC por contratación de servicio de Auditoría de Estados Financieros, Contratación del servicio firma digital adobe sign a CADGRAFICS SA DE CV, comisiones bancarias.
Dirección de Recursos Materiales y Servicios generales		Pago publicación de licitaciones a Tribuna del Yaqui SA de CV y a la Tesorería de la Federación, compra de papel carta servicio para docentes, Energía Eléctrica, Agua Potable, pago de seguro flotilla institucional, pago CONAGUA, pago revalidación de placas 2022 flotilla ITSON, Pago a Delgado Sanchez Miguel Omar por trabajos de reparación e impermeabilización en edificios varios ITSON, Sánchez Castrejón Sergio por servicio de pulido en duela de madera y zoclo dañado por termitas, Romandía Madero Juan Guillermo mantenimiento a pintura de edificios campus Centro y Nainari, compra de lámparas a Duro de México SA de CV y Comercializadora DAFERDI SA de CV, compra de material a REFINO SA de CV, material eléctrico, servicio de vigilancia, Rivasa Servicio Industrial SA servicio de limpieza, Trueba Gómez José Luis (señalamientos), combustible, compra de plantas y material de jardinería a Quintero Deyta Isidro, servicio de recolección de basura, pago de servicio correctivo, afinación, cambio de batería a equipo de transporte.
Dirección de Servicios de Información		Pago de seguro de accidentes escolares a CHUBB México, compra de carpetas de vinil portatítulo a Promocionales Arte Maya SA de CV, pago anual suscripción de libros, pago licencias creative cloud, OPERBES SA DE CV pago internet, licencias GOOGLE, pago a RETO INDUSTRIAL SA de CV, renovación de Open Value Sustcription Education Solution, licencias ZOOM, renovación adobe, Access & TI Soluciones compra de audífonos, membresía CUDI 2022, pago 1 a PROTEKNET CONSULTING SERVICES, Soporte y Mantenimiento a JD Edwards, pago de servicio TELMEX, póliza de voz y datos.
Dirección de Recursos Naturales		Pago por servicio de mantenimiento a equipos a INEPO TEKIPANO MOILAB SA DE CV, Galan Domingo Marco Aurelio, CARSALAB SA DE CV, GRUPO MAXWERK SA DE CV, AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S DE RL, MANTESLAB SA DE CV, Applied Biosystems de Méx, CONTROL TECNICO Y REPRESENTAC, pago a Chavez Rubi Sara por Servicio de importación pedimento, flete de equipo de análisis de metanol, compra de alimento para animales de la posta a Russo Salido Oscar (alfalfa henificada), Corral Valdez Ernesto (premezcla).
Dirección de ciencias sociales y humanidades		Sin gastos relevantes.
Navojoa		Compra de pintarrones a DEX del Noroeste y Promotora de Equipo, energía eléctrica, agua potable, pago CONAGUA, servicio de vigilancia, pago a Romandía Madero Juan Guillermo por rehabilitación de canchas de tenis.
Guaymas-Empalme		Pago de servicio de luz, agua y recolección de basura. Pago de capacitaciones a servicios generales y mantenimiento de electricidad industrial. Pago de becas de San José.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora
5 de Febrero No. 818 sur
Teléfono (644) 410-09-00 Apdo. 335
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

Vicerrectoría Académica		Pago de vuelo a José Cruz Barrios Moreno, Erika Daniela Mendoza Bergmans, Reunión de trabajo para presentación, análisis y acuerdos relacionados con el proyecto de disolución y liquidación de NOVUTEK.
Departamento Personal	de	Contratación de servicios profesionales de consultoría fiscal, contable y laboral para la Coordinación de Administración de Sueldos y Prestaciones del Instituto Tecnológico de Sonora, durante el ejercicio de 2022. Pago por concepto de la Cláusula 48 del contrato colectivo.

**Se anexan tablas A y B que contienen ejercicio del presupuesto por rubro y dependencias.*

Quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Respetuosamente,

Comisión de Auditoría.

Catalina Belizaire L. Ariana Rosas

Mtra. Catalina Belizaire León Mtra. Ariana E. Rosas Cárdenas Mtra. Amanda C. Concha Orduño

N° de orden	fecha	N° de factura	Proveedor	Concepto	Importe pagado en efectivo
134167	20/06/2014	122	Hotel palmas quintero, s.a. De c.v.(rosarito, playas de rosarito b.c.	hospedaje	\$2,400.00
143776	15/05/2015	47	Valladolid de México a.c.	inscripción a ajedrez	\$2,700.00
143400	31/08/2015	649	Operadora de hidro s.a. de c.v.	gasolina	\$3,000.00
		678	Operadora de hidro s.a. de c.v.	gasolina	\$3,000.00
		2264	Hotel flamingo, s.a. de c.v.	hospedaje	\$11,700.00
185324	25/01/2018	289	Carlos Manuel castro Gutierrez	Instalación y configuración de sistema electrónico y software para sistema de competencias de taekwondo incluye: mano de obra asesoría y conetorización de equipo	\$9,280.00
		20	Julián Javier Gutierrez Martinez	10 empeineras electrónicas kp&p marca adidas para tae kwon do	\$40,600.00
185385	06/03/2018	56	Jose Eladio Quiroz Urquiza	Consumo de alimentos del equipo de atletismo del 2 al 3 de febrero 2018	\$9,450.46
185157	06/03/2018	57	Jose Eladio Quiroz Urquiza	consumo de alimentos del equipo de voleibol por el periodo del 08 al 11 de febrero 2018	\$ 25,201.23
		55	Jose Eladio Quiroz Urquiza	consumo de alimentos del equipo de béisbol por el periodo del 25 al 28 de enero 2018	\$ 25,921.27
186178	09/03/2018	62	Jose Eladio Quiroz Urquiza	consumo de alimentos	\$ 9,990.00
		66	Jose Eladio Quiroz Urquiza	consumo de alimentos	\$ 2,600.00
		6475	Impulsora caritel, s.a. De c.v.	hospedaje del 23 al 24 de febrero 2018	\$ 10,800.00
186625	21/03/2018	297	Castro Manuel Castro Gutierrez	renta de impresora láser y equipo de video para universiada estatal 2018 los días 28 de febrero 1,2 y 3 de marzo	\$ 8,300.00
		178c	Emerson Munguía Felix	1kg creatina, costal gainer, proteona iso, zma	\$ 5,800.00
187534	11/04/2018	23	Julián Javier Gutierrez Martinez	25 uniformes para béisbol marca el siglo y 19 uniformes para softbol marca el siglo \$1,750 c/u	\$ 89,320.00
		213	Ramón Felix Galarza	rente de templete, audio iluminación y pantallas de retroproyección	\$ 15,500.00

Anexo facturas pagadas en efectivo | Deportes

		171	Manuel castillo Alarcón	presentación musical , presentación batucada y 2 zanqueros	\$ 2,900.00
		49	Leobardo Herмосillo soto	Venta de cuetes, show de pirotecnia para evento del 23 de mayo del 2018	\$ 7,366.00
199213	22/02/2019	2804	Grupo hotelero de agua prieta, sa de cv	restaurante	\$ 5,500.00
		997	Federico ziga Martinez	consumo de comida y cena 8 feb-19	\$ 3,329.99
		998	Federico ziga Martinez	consumo de alimentos comida y cena 9-feb-19	\$ 3,329.99
199234	05/03/2019	1139	Federación mexicana de karate y artes marciales afines ac	Apoyo para afiliación individual y cuotas de competencias de atletas	\$ 4,000.00
199345	08/03/2019	102	Asociación de judo de estado de México ac	inscripción promoción y patrocinio de eventos deportivos torneo de judo realizado del 21 al 24 de febrero-19	\$ 6,500.00
		5778	Holiday inn express	HUESPED OJEDA MARIANO ALDANA DEL 22-24 FEBRE-*19	\$ 5,515.20
185324	25/01/2018	6604	Walmart	compras de almohadas y sábanas para dormitorios ubicados en unidad nainari en medio de las canchas de futbol rápido	\$4,026.00
174460	06/05/2017	3494	Campestre el almacén	Consumo de alimentos	\$6,960.00
174460	08/05/2017	3497	Campestre el almacén	Consumo de alimentos	\$1,779.44
174460	08/05/2017	3537	Campestre el almacén	Consumo de alimentos	\$5,612.08
174460	03/05/2017	130	Servicios y asesoría salgar sa de cv.	Consumo de alimentos para 32 personas	\$9,280.00
suma					\$ 341,661.66

Concentrado Presupuesto Institucional, Abril de 2022 Anexo A

Rubro	Ppto original (Dic-20)	Ppto Modificado (Feb 22)	Referendo		Total presupuesto cuadernillo	Total Ppto Sistema	Diferencia Ppto Cuadernillo y Sistema	Diferencia Pto Cuadernillo y Sistema	Ejercido y Comprometido	%	Saldo por ejercer %	
Sueldos y prestaciones pers planta	\$ 550,140,333.00	\$ -	\$553,480.00		\$550,140,333.00	\$ 546,703,412.38	\$3,990,400.62	\$3,436,920.62	\$514,285,889.52	94.07%	\$ 32,417,522.86	5.93%
Sueldos y prestaciones pers eventual, prof. Auxiliares y personal de apoyo	\$ 334,876,207.00	-\$ 2,786,576.00	\$997,685.00		\$332,089,631.00	\$ 333,087,316.00	\$ -	-\$ 997,685.00	\$302,671,835.80	90.87%	\$ 30,415,480.20	9.13%
Programa de estímulos al personal docente	\$ 20,014,236.00	\$ 2,786,576.00	\$5,264,120.33		\$ 22,800,812.00	\$ 28,064,932.33	\$ -	-\$ 5,264,120.33	\$ 28,064,932.33	100.00%	\$ -	0.00%
Gasto corriente	\$ 70,819,301.00	\$ 46,481,561.00	\$16,865,277.07		\$117,300,862.00	\$ 119,173,584.09	-\$1,872,722.09	-\$1,872,722.09	\$ 52,946,684.56	44.43%	\$ 66,226,899.53	55.57%
Negocios	\$ 10,549,237.00	\$ 51,918,433.00	\$1,226,829.06		\$ 62,467,670.00	\$ 64,291,274.94	-\$ 596,775.88	-\$1,823,604.94	\$ 11,073,091.06	17.22%	\$ 53,218,183.88	82.78%
Autofinanciab les	\$ 45,026,696.00	-\$ 729,873.00	\$ 591,326.16		\$ 44,296,823.00	\$ 42,415,131.23	\$2,473,017.93	\$1,881,691.77	\$ 13,161,999.67	31.03%	\$ 29,253,131.56	68.97%
Proyectos de Desarrollo	\$ -	\$ 40,021,428.00	\$15,266,139.35		\$ 40,021,428.00	\$ 40,014,416.17	\$ 7,011.83	\$ 7,011.83	\$ 9,289,527.80	23.22%	\$ 30,724,888.37	76.78%
	\$1,031,426,010.00	\$137,691,549.00	\$40,764,856.97		\$1,169,117,559.00	\$1,173,750,067.14	-\$4,632,508.14	-\$4,632,508.14	\$931,493,960.74	79.36%	\$242,256,106.40	20.72%

Presupuesto Gasto de Operación y Desarrollo ejercido por dependencia, primer trimestre 2022 Anexo B

	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Refrendo	Presupuesto Modificado	Refrendo	Presupuesto Total	Total Presupuesto Refrendo	Presupuesto Asignado	Ejercido	Porcentaje
Consejo Directivo						\$ -	\$ -	-	-	-
Rectoría	15,000.00	157,880.00	7,675.48			\$ 157,880.00	\$ 7,675.48	165,555.48	9,690.15	5.85%
Secretaría de la Rectoría	50,000.00	1,769,149.00	312,923.52	1,385,000.21		\$ 3,154,149.21	\$ 312,923.52	3,467,072.73	500,622.87	14.44%
Dirección de la Planeación	4,571,269.91	878,137.95	12,531.00	62,479.40		\$ 940,617.35	\$ 12,531.00	953,148.35	117,337.25	12.31%
Dirección de los Servicios						\$ -	\$ -	-	-	-
Vicerrectoría Administrativa	50,000.00	50,000.00	23,119.94	131,944.07		\$ 181,944.07	\$ 23,119.94	205,064.01	30,174.37	14.71%
Dirección de Recursos Financieros	540,000.00	1,405,000.01	380,451.37			\$ 1,405,000.01	\$ 380,451.37	1,785,451.38	962,329.95	53.90%
Departamento de Personal	13,675,956.00	14,436,428.56	25,710.55			\$14,436,428.56	\$ 25,710.55	14,462,139.11	6,041,562.81	41.78%
Dirección de Recursos Materiales y Servicios generales	33,073,324.41	46,317,984.15	8,554,408.14	98,055.93	619,857.65	\$46,416,040.08	\$ 9,174,265.79	55,590,305.87	14,460,239.15	26.01%
Dirección de Servicios de Información	18,128,751.09	28,089,492.94	3,617,454.13	400,000.00	9,289,527.80	\$28,489,492.94	\$12,906,981.93	41,396,474.87	35,396,295.47	85.51%
Vicerrectoría Académica	1,045,000.00	1,865,000.00	659,605.94	5,558,120.39	1,303,625.02	\$ 7,423,120.39	\$ 1,963,230.96	9,386,351.35	2,393,328.82	25.50%
Dirección de ciencias económico administrativas	20,000.00	35,000.00	-	126,118.61	29,696.00	\$ 161,118.61	\$ 29,696.00	190,814.61	55,419.58	29.04%
Dirección de ingenierías y tecnologías	30,000.00	45,000.00	-	704,235.20	258,594.16	\$ 749,235.20	\$ 258,594.16	1,007,829.36	460,427.79	45.69%
Dirección de Recursos Naturales	281,547.00	640,547.00	1,545,673.85	2,134,509.00	451,775.27	\$ 2,775,056.00	\$1,997,449.12	4,772,505.12	2,841,950.85	59.55%
Dirección de ciencias sociales y humanidades	20,000.00	20,000.00	9,044.41	1,739,960.00	6,000.00	\$ 1,759,960.00	\$ 15,044.41	1,775,004.41	934,818.83	52.67%
Navojoa	1,360,000.00	2,263,932.73	1,033,395.18	102,854.01	1,184,944.32	\$ 2,366,786.74	\$ 2,218,339.50	4,585,126.24	2,529,041.55	55.16%
Dirección Guaymas	1,660,000.00	2,766,214.68	446,595.25	265,000.00	144,979.36	\$ 3,031,214.68	\$ 591,574.61	3,622,789.29	1,165,194.53	32.16%
Dirección de extensión Universitaria	288,854.00	1,568,540.00	236,688.31	12,040,000.00	1,977,139.77	\$13,608,540.00	\$ 2,213,828.08	15,822,368.08	4,818,244.17	30.45%
SUMA	74,809,702.41	102,308,307.02	16,865,277.07	24,748,276.82	15,266,139.35	127,056,583.84	32,131,416.42	159,188,000.26	72,716,678.14	45.68%